

PERFIL MD-D-016212-02	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	DIRECTIVO
Denominación del empleo	DIRECTOR
Código	016212
Grado	12
Dependencia	DIRECCION ACADEMICA
Cargo del jefe inmediato	VICERRECTOR DE SEDE
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Grupo ocupacional	JEFES Y DIRECTORES
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejercer la coordinación académica de la Sede Medellín, en forma dinámica y eficiente, promoviendo el desarrollo y fortaleciendo y aplicando políticas académicas que garanticen la calidad de los programas curriculares.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
- Liderar los procesos académicos de la Sede Medellín en coherencia con las políticas académicas de la Universidad y de la Sede. - Adoptar, liderar y direccionar el programa de autoevaluación de programas curriculares. - Coordinar la programación académica de la Sede según procedimientos y sistemas dispuestos por la Universidad. - Coordinar y direccionar el programa de actualización y creación de programas y planes de estudio, según las políticas académicas institucionales. - Brindar acompañamiento y formación integral a los estudiantes según las políticas, lineamientos y proyectos académicos. - Gestionar los eventos académicos y apoyos institucionales, según políticas académicas y administrativas de la Sede. - Presidir o participar en los Consejos, Comités o grupos definidos estatutariamente, por delegación o por encargo. - Adoptar, direccionar y apoyar el proceso del sistema de gestión de la Dirección. - Atender a los usuarios internos y externos según las políticas de servicio establecidas por la Universidad. - Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. - Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
- La Sede Medellín cuenta con políticas y lineamientos para la creación y el desarrollo de programas curriculares en coherencia con las políticas de calidad académica de la Universidad. - Los programas curriculares de la Sede siguen procesos de autoevaluación y mejoramiento académico. - Los estudiantes cuentan con acompañamiento y formación integral según las políticas, lineamientos y proyectos académicos. - Los eventos académicos y apoyos institucionales se ajustan a las políticas académicas y administrativas de la	

Sede.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
• Estructura y funcionamiento de la Sede y la Universidad • Normatividad y políticas de calidad académica de la Universidad y Nacionales • Gestión de calidad	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad	• Liderazgo • Planeación y organización • Pensamiento estratégico • Toma de decisiones • Dirección y desarrollo de equipos • Gestión de conflictos • Conocimiento del entorno • Manejo de la presión • Ética • Construcción de relaciones • Innovación para la gestión • Innovación del conocimiento • Negociación • Orientación al logro
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Título profesional universitario, título de posgrado, más cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	